



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 3 de marzo de 2026 por el que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Auxiliar Responsable de Casas de Cultura y Centros Cívicos. (2026080372)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, con número 2026000434, de fecha 16 de enero de 2026, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Auxiliar Responsable de Casas de Cultura y Centros Cívicos, vacante en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 241, de 18 de diciembre de 2025, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Responsable de Casas de Cultura y Centros Cívicos, vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es> .

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de marzo de 2026. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.